COLEGIO ECOLOGICO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

"UN NIÑO FELIZ, ES UN ADULTO INTELIGENTE"

BERNARDO RECABARREN ARANEDA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 4
I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 5
MARCOS REGULATORIOS DEL PEI: Actualización Marcos Legales Vigentes 5
1.1 NIVELES Y MODALIDAD EDUCATIVA 6
Modalidades Educativas Vigentes 6
Niveles de Enseñanza 6
Características del Establecimiento 6
1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 7
1.3 CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO 7
Características del entorno Físico y Cultural 7
II.- IDEARIO PEDAGÓGICO 9
VISIÓN 9
MISIÓN 9
2.1 SELLOS EDUCATIVOS 9
SELLO SUSTENTABLE 9
SELLO DE FORMACIÓN INTEGRAL 9
SELLO SOCIOEMOCIONAL 9
SELLO HIPOTERAPIA – APRENDIZAJE ASISTIDO E INCLUSIVO 9
2.2 ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO 10
2.3 VALORES 10
III.- GESTIÓN PEDAGÓGICA 11
3.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS 11
3.2 ENFOQUES PEDAGÓGICOS 11
3.3 METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA 12
3.4 PLANIFICACIONES 12
3.5 EVALUACIÓN 13
3.6 MODELO FORMATIVO POR NIVEL EDUCATIVO 13
3.6.1 Modelo Formativo de Educación Parvularia 13
3.6.2 Modelo Formativo de Enseñanza General Básica 14
3.6.3 Modelo Formativo de Enseñanza Media Científico-Humanista (HC) 14
3.6.4 Implementación de la Formación Diferenciada en 3° y 4° Año Medio 15
IV.- ASPIRACIONES Y PLANIFICACIÓN PME 16
V.- PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 21
PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO 21

PERFIL DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR E INSPECTORES 21
PERFIL DEL DOCENTE 22
PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO: (PROFESIONALES Y DUPLAS PSICOSOCIALES) 22
PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 23
PERFIL DE LOS ESTUDIANTES 23
PERFIL DE APODERADOS Y FAMILIAS 23
PERFIL DE EGRESO DE ESTUDIANTES: 24
VI.- EVALUACIÓN 25
ANEXO OPERATIVO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 27
II. LISTADO DE PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES VINCULADOS 28
III. RESPONSABLES Y PERIODICIDAD DE REVISIÓN 28
VII.- DIFUSIÓN DEL P.E.I 29

CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026 del **Colegio Nuestra Señora de las Nieves de San Bernardo** es el instrumento estratégico que orienta la gestión pedagógica, formativa y organizacional del establecimiento, otorgando sentido, coherencia y proyección al quehacer educativo.

Este documento se fundamenta en una educación integral e inclusiva, alineada con el currículum nacional, los Estándares Indicativos de Desempeño y la normativa vigente, promoviendo aprendizajes significativos, el desarrollo socioemocional, la convivencia respetuosa y la conciencia ambiental desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media (HC) Científico Humanista. Incorpora de manera transversal los **Proyectos Legatarios** como expresión concreta del sello institucional y como estrategias pedagógicas que fortalecen experiencias de aprendizaje contextualizadas y pertinentes al siglo XXI.

El PEI 2026 ha sido actualizado mediante un proceso participativo, considerando el contexto institucional, los resultados educativos y las necesidades de la comunidad escolar, y se articula con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y demás instrumentos de gestión, permitiendo su evaluación periódica y mejora continua.

De este modo, el PEI se constituye en un referente compartido que fortalece la identidad institucional, orienta la toma de decisiones y promueve una comunidad educativa comprometida con una educación de calidad, equitativa y con sentido formativo.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

MARCOS REGULATORIOS DEL PEI: Actualización Marcos Legales Vigentes

Ámbito	Normativa Vigente	Propósito y Alcance en el PEI
Sistema Educativo y Calidad	Ley N° 20.370 (LGE, 2009)	Establece los principios, fines y estructura del sistema educativo chileno.
	Ley N° 20.529 (2011)	Regula el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la mejora continua.
	Ley N° 21.040 (2017)	Crea el Sistema de Educación Pública y fortalece la gestión institucional.
	Ley N° 20.501 (2011)	Promueve calidad, liderazgo directivo y equidad educativa.
	Ley N° 19.532 (1997)	Regula la Jornada Escolar Completa (JEC).
Inclusión y Equidad	Ley N° 20.845 (2015)	Garantiza la inclusión escolar y la no discriminación.
	Ley N° 20.248 (2008)	Establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
	Ley N° 21.545 (2023)	Fortalece la inclusión y equidad en el sistema educativo.
Convivencia Escolar y Enfoque de Derechos	Ley N° 20.536 (2011)	Prevención de la violencia escolar y promoción de la buena convivencia.
	Ley N° 21.109 (2018)	Reconoce el derecho a la identidad de género en educación.
	Ley N° 21.369 (2021)	Prevención del acoso, violencia y discriminación (marco referencial).
	Política Nacional de Convivencia Escolar vigente	Orienta la formación socioemocional y el bienestar escolar.
Currículum Nacional	Bases Curriculares Educación Parvularia (Decreto N° 481, 2018)	Define objetivos y aprendizajes esperados en primera infancia.
	Bases Curriculares 1° a 6° Básico (Decreto N° 2960, 2012)	Orienta la enseñanza y progresión de aprendizajes.
	Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio (2016)	Establece aprendizajes fundamentales en enseñanza media inicial.
	Bases Curriculares 3° y 4° Medio HC (Decreto N° 876, 2019)	Orienta la formación diferenciada y proyecto de vida.
Evaluación y Promoción	Decreto Exento N° 67 (2018)	Regula evaluación, calificación y promoción escolar.
	Priorización Curricular 2023–2025	Favorece la reactivación integral de aprendizajes.
Atención a la Diversidad	Decreto Supremo N° 170 (2009)	Identifica estudiantes con necesidades educativas especiales.
	Decreto Exento N° 83 (2015)	Establece adecuaciones curriculares y DUA.
	Ley N° 20.422 (2010)	Garantiza igualdad de oportunidades e inclusión social.
Marco Laboral Docente	Ley N° 19.070	Estatuto de los Profesionales de la Educación.
	Decreto Supremo N° 453 (1991)	Reglamento del Estatuto Docente.
Gestión Institucional	Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	Instrumento de planificación estratégica y evaluación.
	Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar	Normas de convivencia y participación comunitaria.

El presente Proyecto Educativo Institucional se implementa en coherencia directa con el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los protocolos de actuación vigentes del establecimiento. Estos instrumentos constituyen el **marco normativo-operativo** que regula la prevención, intervención y seguimiento de situaciones de convivencia escolar,

vulneración de derechos, maltrato, acoso, desregulación emocional, consumo de sustancias y cualquier otra situación que afecte el bienestar de los estudiantes, asegurando el cumplimiento de la normativa educacional vigente y el resguardo de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

1.1 NIVELES Y MODALIDAD EDUCATIVA

El Colegio **Nuestra Señora de las Nieves de San Bernardo** imparte educación formal en las siguientes **modalidades y niveles educativos**, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Educación y a su reconocimiento oficial.

Modalidades Educativas Vigentes

- **Educación Parvularia**
- **Enseñanza General Básica**
- **Enseñanza Media Científico-Humanista**
- **Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)**, modalidad vigente desde el año **2025**, con resolución ministerial correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación N° 20.370 (artículo 28) y el Decreto Exento N° 211/2009, que regula los planes y programas de estudio para esta modalidad.

Niveles de Enseñanza

- **Educación Parvularia:** NT1 y NT2
- **Enseñanza General Básica:** 1° a 8° año
- **Enseñanza Media Científico-Humanista:** 1° a 4° medio
- **Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA):** Nivel Básico y Nivel Medio, conforme a planes y programas vigentes

Características del Establecimiento

- Establecimiento **gratuito y mixto**
- Régimen **diurno**, con **Jornada Escolar Completa (JEC)** en los niveles correspondientes y jornada extendida
- Implementación del **Programa de Integración Escolar (PIE)** en Educación Parvularia (NT2), Enseñanza Básica y Enseñanza Media (HC) Científico Humanista.

1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre Establecimiento	**Escuela Básica y Especial Nuestra Señora de Las Nieves**
RBD	25954-3
Director General	Sr. Robinson Recabarren Altarriba
Director Académico	Sr. Reinaldo Recabarren Altarriba
Jefe Unidad Técnica	Sra. Agle Oyarzo Valdebenito
Encargada Convivencia Escolar	Srta.: Debora Marchant
Dirección	Camino Eyzaguirre 4978
Comuna	San Bernardo
Provincia	Del Maipo
Región	Metropolitana
Teléfono	232259427
Email	escuelalasnieves@gmail.com
Dependencia	Particular Subvencionado
DEPROV	Departamento Provincial Sur
Características	Gratuito, Mixto, Diurno con JEC y jornada extendida, imparte además modalidad de Educación especial Trastornos Específicos del Lenguaje (Pre-Básica) y cuenta con Programa de Integración Escolar en Básica y Media.
Modalidad	• Educación Pre-Básica • Enseñanza General Básica • Enseñanza Media • Científico Humanista (3° y 4° medio) • Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)
Niveles	Nivel Medio Mayor a 2° Nivel de Transición; 1° a 8° año de Enseñanza General Básica; 1° a 4° año medio de Enseñanza Media (HC).

1.3 CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO

Características del entorno Físico y Cultural

El Colegio **Nuestra Señora de las Nieves de San Bernardo** se ubica en el sector rural sur poniente de la comuna, en el territorio histórico de **Tres Acequias**, caracterizado por un entorno agrícola y semi-rural, con una fuerte identidad territorial y un vínculo significativo con la naturaleza y el trabajo local.

La comunidad escolar está conformada mayoritariamente por familias campesinas, trabajadores agrícolas, microemprendedores y pequeños comerciantes, con condiciones de **vulnerabilidad socioeconómica**, inestabilidad laboral y acceso limitado a espacios recreativos y culturales. El **Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) 2025** alcanza un **88% en Enseñanza Básica y Media**, con alta proporción de estudiantes en primera prioridad, lo que refuerza el rol del establecimiento como agente de inclusión y equidad educativa.

En este contexto, el colegio orienta su propuesta pedagógica al aprendizaje significativo, la educación socioemocional y ambiental, y la implementación de **Proyectos Legatarios** pertinentes al territorio, incluyendo la modalidad **EPJA** desde 2025, como respuesta a trayectorias educativas diversas.

El establecimiento cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de su proyecto educativo, destacando espacios pedagógicos como salas de clases equipadas, aula de recursos, multicancha, patios techados, **granja educativa**, **picadero de hipoterapia** y áreas naturales, que fortalecen el aprendizaje vivencial y el bienestar integral de los estudiantes.

Ubicación Geográfica

Figura 1: Imagen satelital “Google maps”.

Figura 2: Ubicación Geográfica.

II.- IDEARIO PEDAGÓGICO

VISIÓN

Ser una comunidad educativa que forma estudiantes desde la educación parvularia hasta la enseñanza media científico-humanista, promoviendo una educación integral, inclusiva y sustentable, orientada al logro de aprendizajes significativos, la autonomía, el bienestar socioemocional y el compromiso con su proyecto de vida y la sociedad.

MISIÓN

Entregar una formación integral y de calidad desde la educación parvularia hasta la enseñanza media científico-humanista, mediante metodologías activas y aprendizajes vivenciales, incorporando estrategias de aprendizaje asistido, que fortalecen el desarrollo académico, socioemocional y valórico de todos los estudiantes, respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje.

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

SELLO SUSTENTABLE

Desarrollar en los estudiantes competencias y actitudes orientadas al cuidado del medioambiente, el respeto por la biodiversidad y la sustentabilidad, promoviendo prácticas responsables en su vida cotidiana y el compromiso con su entorno.

SELLO DE FORMACIÓN INTEGRAL

Favorecer una formación integral que desarrolle de manera equilibrada las dimensiones valórica, inclusiva, artística, deportiva, cultural, científica y humanista, fortaleciendo las habilidades necesarias para la construcción de su proyecto de vida.

SELLO SOCIOEMOCIONAL

Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan a los estudiantes reconocer, regular y expresar sus emociones, respetar a los demás y fortalecer una convivencia escolar positiva, favoreciendo su bienestar personal y social.

SELLO HIPOTERAPIA – APRENDIZAJE ASISTIDO E INCLUSIVO

Incorporar la hipoterapia como estrategia de aprendizaje asistido que contribuye al desarrollo socioemocional, cognitivo, motriz y comunicativo de los estudiantes,

favoreciendo la autorregulación emocional, la atención, la autoestima y el bienestar integral, en coherencia con un enfoque inclusivo y respetuoso de la diversidad.

2.2 ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO

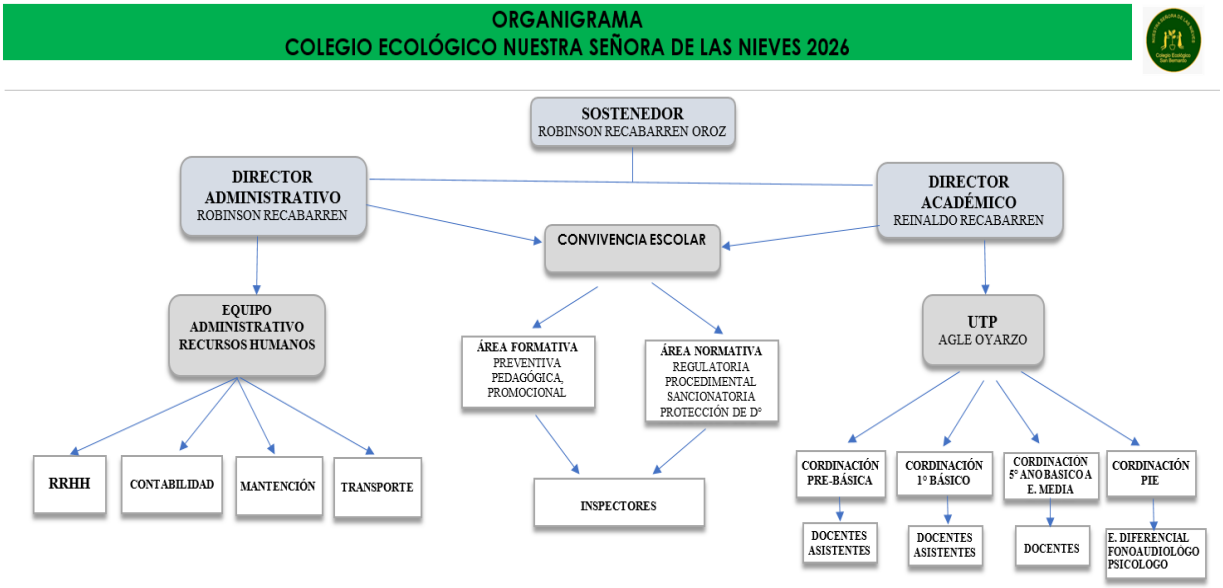

2.3 VALORES

- **RESPETO:** Promovemos el respeto como base de la convivencia escolar, fortaleciendo la empatía, la tolerancia y la valoración de la diversidad en las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa.
- **RESPONSABILIDAD:** Fomentamos la responsabilidad personal y social, impulsando en los estudiantes la reflexión sobre sus actos, el cumplimiento de acuerdos y normas, y el compromiso con su proceso formativo y su entorno.
- **SEGURIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA:** Aseguramos un ambiente educativo seguro y de buen trato, que resguarda el bienestar físico, social y emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- **CONCIENCIA AMBIENTAL:** Promovemos una conciencia ambiental activa, integrando prácticas sustentables orientadas al cuidado, la preservación y la valoración responsable del medioambiente y sus recursos.

III.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

3.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El Colegio Nuestra Señora de las Nieves orienta su quehacer pedagógico desde una educación integral, inclusiva y sustentable, formando estudiantes desde la educación parvularia hasta la enseñanza media científico-humanista, con foco en aprendizajes significativos, bienestar socioemocional, autonomía y compromiso con su proyecto de vida y la sociedad.

El proceso educativo se sustenta en un **enfoque constructivista y sociocultural**, que concibe al estudiante como sujeto activo de su aprendizaje, quien construye conocimiento a partir de la experiencia, la interacción con otros y la vinculación con su entorno. El aprendizaje adquiere sentido cuando se relaciona con los saberes previos, las emociones y la realidad de los estudiantes, favoreciendo una comprensión profunda y duradera.

El establecimiento integra los aportes de **la neurociencia aplicada a la educación**, reconociendo que la emoción, la motivación, el vínculo y la participación activa son condiciones esenciales para aprender. En este marco, el error es comprendido como parte natural del proceso de aprendizaje y la retroalimentación como una herramienta clave para el progreso.

La **educación socioemocional** constituye un eje transversal del proyecto educativo, promoviendo el desarrollo de habilidades como la autorregulación emocional, la empatía, la autoestima, la convivencia respetuosa y la resolución pacífica de conflictos, entendiendo el bienestar emocional como condición para el aprendizaje y la vida en comunidad.

Asimismo, el colegio asume la **educación ambiental y la sustentabili**dad como una responsabilidad ética y pedagógica, promoviendo en los estudiantes una relación respetuosa y consciente con el entorno natural y social, el cuidado del medioambiente y el compromiso con el desarrollo sostenible.

En coherencia con estos principios, los **Proyectos Legatarios** se constituyen como un eje pedagógico institucional, articulador del currículum, la formación valórica y el desarrollo integral. A través de experiencias de aprendizaje vivenciales, significativas y situadas, los Proyectos Legatarios permiten integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores, favoreciendo la participación activa, la inclusión, la conciencia ambiental, el desarrollo socioemocional y la construcción de aprendizajes con sentido, con una progresión formativa acorde a las distintas etapas del desarrollo.

3.2 ENFOQUES PEDAGÓGICOS

El quehacer educativo del establecimiento se orienta por los siguientes enfoques, aplicables de manera progresiva desde pre-básica a enseñanza media:

- Aprendizaje significativo y situado.
- Formación socioemocional transversal.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Participación activa y autonomía progresiva.
- Conciencia ambiental y compromiso social.
- Formación integral para los desafíos del siglo XXI.
- Formación ciudadana y participación democrática.

3.3 METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

En coherencia con las Bases Curriculares y orientaciones ministeriales, el colegio prioriza **metodologías activas y flexibles**, tales como:

- Aprendizaje Basado en Proyectos, especialmente mediante los Proyectos Legatarios.
- Aprendizaje experiencial y vivencial.
- Metodologías colaborativas.
- Aula invertida.
- Enfoque de neuroeducación.
- Uso pedagógico y responsable de tecnologías.

Las estrategias de enseñanza y evaluación promueven la activación de conocimientos previos, la definición clara de objetivos, la retroalimentación formativa y la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, en coherencia con el Decreto 67, valorando tanto el proceso como el resultado del aprendizaje.

3.4 PLANIFICACIONES

Las planificaciones del establecimiento se desarrollan a corto, mediano y largo plazo, asegurando la articulación entre el currículum nacional, el Proyecto Educativo Institucional y los Proyectos Legatarios, desde educación parvularia hasta enseñanza media.

Estas se elaboran considerando las Palancas de Liderazgo para la mejora pedagógica (Bambrick-Santoyo, 2019) y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), conforme al **Decreto 83**, garantizando el acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, respetando la diversidad de ritmos y necesidades de aprendizaje.

- **Planificaciones diarias:** Si bien no son de carácter obligatorio, la estructura de la clase considera una secuencia pedagógica común y flexible:

- Activación de aprendizajes previos.
- Presentación del objetivo de aprendizaje y del contenido.
- Práctica guiada.
- Práctica independiente.
- Consolidación y cierre del aprendizaje.

- **Planificaciones de mediano plazo:** Las planificaciones semestrales contemplan período de aplicación, asignatura, objetivos de aprendizaje, indicadores de logro, habilidades, actitudes, estrategias metodológicas y evaluación, asegurando coherencia entre enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- **Planificación anual:** La planificación anual se organiza mediante una **carta Gantt**, que detalla asignaturas, semanas del año y objetivos de aprendizaje, permitiendo una visión global del proceso formativo y la integración de los Proyectos Legatarios.

3.5 EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo y formativo, orientado a la mejora de los aprendizajes y de las prácticas pedagógicas, en coherencia con el Decreto 67.

Se consideran evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, priorizando la retroalimentación oportuna y significativa. Para ello, se utilizan diversos instrumentos, tales como registros de observación, escalas de valoración, bitácoras, cuadernos de reflexión, informes, encuestas a familias, estrategias audiovisuales y tickets de salida, valorando tanto el proceso como los resultados del aprendizaje.

3.6 MODELO FORMATIVO POR NIVEL EDUCATIVO

Este modelo define cómo la Visión, Misión y Sellos Educativos del Colegio se concretan pedagógicamente en cada etapa formativa, asegurando una progresión coherente desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza Media Científico-Humanista.

3.6.1 Modelo Formativo de Educación Parvularia

La Educación Parvularia establece las bases del desarrollo integral, emocional y valórico del estudiante.

Objetivos formativos:

1. Favorecer la seguridad emocional y el bienestar afectivo.
2. Promover el aprendizaje a través del juego, la exploración y la experiencia.
3. Iniciar el desarrollo de la autonomía personal.
4. Fortalecer la autoestima y los vínculos respetuosos.

Sellos en acción:

1. **Socioemocional:** reconocimiento y expresión de emociones, vínculos seguros.
2. **Integral:** desarrollo cognitivo, motriz, social y creativo.
3. **Sustentable:** primer vínculo con la naturaleza, cuidado básico del entorno.
4. **Inclusivo:** respeto por la diversidad y los ritmos de aprendizaje.

Resultado esperado: Estudiantes seguros, curiosos, respetuosos y emocionalmente contenidos.

3.6.2 Modelo Formativo de Enseñanza General Básica

La Enseñanza Básica consolida habilidades fundamentales, hábitos de estudio y responsabilidad personal.

Objetivos formativos:

1. Fortalecer aprendizajes académicos esenciales.
2. Desarrollar hábitos de responsabilidad y autonomía progresiva.
3. Promover la convivencia escolar positiva.
4. Consolidar la identidad personal y social.
5. Desarrollar progresivamente la conciencia ciudadana, el respeto por las normas, la participación y la responsabilidad social.

Sellos en acción:

1. **Socioemocional:** autorregulación, empatía, resolución de conflictos.
2. **Integral:** desarrollo académico, artístico, deportivo y cultural.
3. **Sustentable:** participación activa en cuidado del entorno y granja educativa.
4. **Inclusivo:** metodologías diversificadas y apoyo a la diversidad.

Resultado esperado: Estudiantes responsables, participativos, con sentido de pertenencia y compromiso social.

3.6.3 Modelo Formativo de Enseñanza Media Científico-Humanista (HC)

La Enseñanza Media proyecta al estudiante hacia su vida adulta, académica y ciudadana.

Objetivos formativos:

1. Consolidar la autonomía académica y personal.
2. Desarrollar pensamiento crítico y reflexivo.
3. Fortalecer la construcción del proyecto de vida.
4. Promover ciudadanía activa y responsable.
5. Integrar conciencia ambiental en la toma de decisiones.

Sellos en acción:

1. Socioemocional: autorregulación avanzada y relaciones respetuosas.
2. Integral: formación intelectual, ética, social y ambiental.
3. Sustentable: análisis crítico de problemáticas ecológicas.
4. Inclusivo: respeto a la diversidad y acompañamiento formativo.

Resultado esperado: Jóvenes autónomos, críticos, responsables y comprometidos con su entorno.

3.6.4 Implementación de la Formación Diferenciada en 3° y 4° Año Medio

La Formación Diferenciada profundiza intereses y proyecciones académicas de los estudiantes.

Principios de implementación:

1. Coherencia con el PEI y los sellos educativos.
2. Pertinencia territorial y sello ecológico.
3. Consideración de intereses y motivaciones estudiantiles.
4. Proyección a estudios superiores y proyecto de vida.
5. Uso de metodologías activas y Proyectos Legatarios.

Acompañamiento:

1. Orientación vocacional y formativa.
2. Apoyo en la toma de decisiones informadas.
3. Seguimiento del proceso académico.

Resultado esperado: Estudiantes motivados, con mayor claridad vocacional y compromiso académico.

IV.- ASPIRACIONES Y PLANIFICACIÓN PME

Cuadro Resumen

Dimensión	Objetivo Estratégico General	Estrategia	Meta	Subdimensiones
Gestión Pedagógica	Potenciar practicas pedagógicas implementadas por los docentes en el aula, promoviendo estrategias innovadoras, diversificadas y contextualizadas que aseguren el logro efectivo de aprendizajes en los niveles de Pre-básica, Básica, Enseñanza Media y EPJA, garantizando así una educación de calidad, equitativa e inclusiva.	Acompañamiento y retroalimentación docente con foco en la sistematización de prácticas pedagógicas que desarrollen en los estudiantes habilidades y competencias en el logro de aprendizaje.	El 80% de los docentes habrán implementado estrategias pedagógicas innovadoras y diversificadas en el aula, evidenciadas en la planificación, observación de clases y resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula. Apoyo al desarrollo de los estudiantes
	Fortalecer la apropiación curricular y el dominio de los estándares de aprendizaje por parte de los docentes, asegurando su implementación efectiva en el aula para optimizar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.	Capacitación docente que brinde herramientas, habilidades y competencias, con los cuales puedan transformar y crear ambientes educativos para el logro de aprendizajes.	El 90% de los docentes habrán demostrado dominio y apropiación de los estándares curriculares, mejorando los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	

Liderazgo	Fortalecer la gestión institucional mediante el uso sistemático del análisis de datos pedagógicos y formativos, asegurando una toma de decisiones basada en evidencia que contribuya a la mejora continua de los resultados académicos y del desarrollo integral de los estudiantes.	Promover y movilizar una cultura de alta expectativa en la comunidad educativa por medio de proyectos y talleres orientados a la formación y logro de aprendizajes.	El 99% de las decisiones del equipo de gestión estarán basadas en análisis de datos pedagógicos y formativos, asegurando un impacto positivo en los resultados académicos y el desarrollo integral de los estudiantes.	Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados
Convivencia Escolar	Potenciar al equipo de convivencia escolar en el desarrollo de competencias y habilidades que favorezcan la construcción de espacios seguros, inclusivos y de bienestar socioemocional, promoviendo una cultura de respeto y sana convivencia dentro de la comunidad educativa.	Brindar espacios de prevención, bienestar y protección a la comunidad educativa por medio de talleres, intervenciones, charlas, entre otros, que aborden temas atingentes a convivencia y salud mental.	Al cierre del año, el **90% de los estudiantes y docentes** reporta sentirse parte de un entorno seguro e inclusivo, medido a través de encuestas de percepción de convivencia escolar, como resultado de la implementación de al menos **5 acciones preventivas** (talleres, charlas, campañas o intervenciones).	Formación Convivencia escolar. Participación y vida democrática

Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión de recursos humanos, materiales y financieros, asegurando una Administración ordenada, eficiente y transparente que respalde los procesos educativos y contribuya a la mejora continua de la calidad educativa.	Asignar y gestionar el uso e inversión efectiva de los Recursos financieros, humanos y educativos para el logro de aprendizaje de los estudiantes.	El 100 % de los recursos humanos , materiales y financieros serán gestionados de manera eficiente, transparente, optimizando los procesos educativos y administrativo de la institución	Gestión del personal Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativos

Diseño del plan de trabajo: La construcción de las acciones, fueron lideradas por el equipo de gestión y directivo, siendo validadas por todos los actores de la comunidad educativa. Siendo este un sello distintivo ende todos los actores en las distintas instancias de: formulación, monitoreo y evaluación constante recalcando la recursividad de los procesos.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA **ACCIONES**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
Gestión y Coordinación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lineamientos Técnicos Pedagógicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proyectos Legatarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento y retroalimentación Docente		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de capacidades Docente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

DIMENSIÓN LIDERAZGO **ACCIONES**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
Análisis de Datos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Liderazgo Pedagógico para la mejora institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cultura de Alta Expectativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cultura de Compromiso y Colaboración	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

DIMENSIÓN **CONVIVENCIA ESCOLAR**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**

Protección y Bienestar Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Todos resolvemos Conflictos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prevención a la Trayectoria Educativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Orientación Formativa y Académica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Medios de Comunicación Masivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

La gestión de la convivencia escolar se desarrolla bajo un enfoque formativo, preventivo y protector, y se encuentra regulada por el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Reglamento Interno y los protocolos de actuación obligatorios del establecimiento. Dichos instrumentos establecen los procedimientos de denuncia, derivación, acompañamiento y seguimiento frente a situaciones de vulneración de derechos, violencia escolar, acoso, discriminación, desregulación emocional grave y otras situaciones de riesgo, en concordancia con la normativa vigente y los principios del enfoque de derechos.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
Adquisición de Recursos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sistema de Manejo y Control de Recursos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión de Recursos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

La gestión de recursos no solo se orienta a la eficiencia administrativa, sino que prioriza el uso pedagógico de los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando que su inversión impacte directamente en la mejora de los aprendizajes, el bienestar socioemocional y la inclusión educativa.

V.- PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los perfiles de la comunidad educativa definen los **roles, competencias y compromisos** de los actores que hacen posible la implementación del Proyecto Educativo Institucional y el logro de la Visión y Misión del establecimiento. Estos perfiles orientan la acción institucional, resguardan la coherencia del quehacer educativo y constituyen un marco para la mejora continua y la convivencia escolar positiva.

PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo ejerce un **liderazgo pedagógico, ético y estratégico**, orientado a garantizar el aprendizaje integral, la inclusión, el bienestar socioemocional y la seguridad física y psicológica de todos los estudiantes.

Se espera que el Equipo Directivo:

- Conduzca el establecimiento desde una visión estratégica compartida, coherente con el PEI, los sellos educativos y los valores institucionales.
- Lidere los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas, significativas y de calidad.
- Integre los Proyectos Legatarios como eje articulador del currículum y la formación integral.
- Promueva una convivencia escolar formativa, preventiva y basada en el respeto, conforme a la Ley de Convivencia Escolar.
- Acompañe y fortalezca el desarrollo profesional docente.
- Asegure el cumplimiento de la normativa educacional vigente y los procesos de mejora institucional (PME).

PERFIL DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR E INSPECTORES

El Equipo de Convivencia Escolar y los Inspectores/as cumplen un rol formativo, preventivo y protector, orientado a resguardar un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, favoreciendo el bienestar socioemocional y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Se espera que el Equipo de Convivencia Escolar e Inspectores/as:

- Actúen en coherencia con el **Proyecto Educativo Institucional**, los sellos educativos y los valores institucionales.
- Promuevan una convivencia escolar **formativa y preventiva**, basada en el respeto, el buen trato y la resolución pacífica de conflictos.

- Resguarden la **seguridad física y psicológica** de los estudiantes, conforme a la normativa vigente y a los protocolos institucionales.
- Acompañen a los estudiantes en los distintos espacios escolares, comprendiendo su rol como **agentes educativos y no solo disciplinarios**.
- Colaboren activamente con el equipo directivo, docentes y profesionales de apoyo en la implementación del **Plan de Convivencia Escolar**.
- Contribuyan al desarrollo de habilidades socioemocionales, la autorregulación y la responsabilidad personal y social.
- Participen en procesos de formación continua en convivencia escolar, enfoque de derechos e inclusión.

Asimismo, el Equipo de Convivencia Escolar e Inspectores/as velan por la correcta aplicación de los protocolos institucionales, el Reglamento Interno y la normativa vigente, actuando con rigurosidad técnica, confidencialidad y enfoque de derechos, garantizando el debido proceso, la protección de los estudiantes y la adecuada documentación de cada actuación.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente es un **mediador del aprendizaje y formador integral**, comprometido con el desarrollo académico, socioemocional y valórico de los estudiantes.

Se espera que el docente:

- Planifique e implemente procesos de enseñanza coherentes con el currículum nacional, el PEI y los Proyectos Legatarios.
- Aplique metodologías activas, inclusivas y diversificadas, considerando el Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Promueva ambientes de aula seguros, respetuosos y emocionalmente protectores.
- Integre la educación socioemocional, ambiental y valórica en su práctica pedagógica.
- Utilice la evaluación con sentido formativo, conforme al Decreto 67.
- Participe en instancias de trabajo colaborativo y mejora continua.

PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO: (PROFESIONALES Y DUPLAS PSICOSOCIALES)

Los profesionales de apoyo desarrollan una labor **preventiva, formativa e interdisciplinaria**, integrada al quehacer pedagógico.

Se espera que los profesionales de apoyo:

- Articulen su trabajo con el equipo directivo, docentes y asistentes.
- Contribuyan al bienestar socioemocional, la inclusión y la convivencia escolar.

- Implementen acciones contextualizadas, preventivas y comunitarias.
- Comprendan lo psicosocial como una dimensión formativa del desarrollo humano.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El asistente de la educación contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y al resguardo de un ambiente escolar seguro y acogedor.

Se espera que el asistente de la educación:

- Actúe en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.
- Promueva el buen trato, la inclusión y la seguridad física y emocional.
- Apoye los procesos educativos y de convivencia escolar desde una perspectiva formativa.
- Contribuya a la promoción de una cultura sustentable y respetuosa.

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

El estudiante del Colegio Nuestra Señora de las Nieves es **protagonista de su proceso formativo**, desarrollándose de manera integral en lo académico, socioemocional, valórico y ambiental.

Se espera que los estudiantes:

- Participen activamente en su aprendizaje, demostrando compromiso y responsabilidad.
- Desarrollen habilidades socioemocionales como la autorregulación, la empatía y la convivencia positiva.
- Actúen con respeto hacia sí mismos, los demás y el entorno.
- Desarrollen pensamiento crítico, autonomía y capacidad de adaptación.
- Asuman una conciencia ambiental y social activa.
- Participen en experiencias de aprendizaje significativo, especialmente a través de los Proyectos Legatarios.

PERFIL DE APODERADOS Y FAMILIAS

Las familias son **corresponsables del proceso educativo**, colaborando activamente con el establecimiento.

Se espera que los apoderados y familias:

- Conozcan y se comprometan con el Proyecto Educativo Institucional.
- Participen de manera respetuosa y colaborativa en la vida escolar.

- Apoyen el proceso formativo y socioemocional de sus hijos e hijas.
- Promuevan valores coherentes con el PEI y una perspectiva de vida sustentable.

PERFIL DE EGRESO DE ESTUDIANTES:

El **Perfil de Egreso del Estudiante** del Colegio Nuestra Señora de las Nieves se construye a partir de la acción coherente de todos los actores de la comunidad educativa y se expresa en los siguientes rasgos integrales:

El estudiante egresa como una persona que:

- Construye aprendizajes significativos y transferibles.
- Regula sus emociones y convive respetuosamente en comunidad.
- Actúa con responsabilidad personal, social y ambiental.
- Demuestra pensamiento crítico, autonomía y compromiso con su proyecto de vida.
- Participa activamente como ciudadano consciente y solidario.

Cada perfil institucional contribuye directamente a este perfil de egreso:

• **El Equipo Directivo** genera las condiciones y orientaciones estratégicas para el logro del aprendizaje integral y la formación valórica.
• **Docentes y asistentes de la educación** implementan prácticas pedagógicas y formativas coherentes con el PEI, promoviendo aprendizajes significativos y una convivencia respetuosa.
• **El Equipo de Convivencia Escolar** diseña, implementa y evalúa acciones formativas y preventivas que fortalecen la autorregulación emocional, el respeto mutuo y la vida en comunidad.

• **Profesionales de apoyo** fortalecen el bienestar socioemocional, la inclusión y la atención a la diversidad.
• **Familias** acompañan, apoyan y refuerzan el proceso formativo y valórico de los estudiantes.
• **Estudiantes** participan activamente de su propio proceso de aprendizaje y desarrollo integral.

VI.- EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional es un proceso continuo, sistemático y participativo, orientado a monitorear el grado de cumplimiento de la Visión, la Misión, los Sellos Educativos y los objetivos estratégicos del establecimiento, y a orientar la mejora continua del quehacer institucional.

Este proceso se articula con los instrumentos de gestión institucional, especialmente el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y otros planes estratégicos, alineando sus períodos de evaluación con los ciclos de planificación definidos por la normativa vigente, preferentemente en horizontes de mediano plazo.

La evaluación del PEI se sustenta en el uso de indicadores cualitativos y cuantitativos, vinculados a los objetivos estratégicos y metas institucionales, utilizando evidencias verificables que permitan analizar avances, identificar nudos críticos y tomar decisiones fundadas.

Para el seguimiento se consideran, entre otros, los siguientes instrumentos:

- Resultados de aprendizajes internos y externos.
- Indicadores de convivencia escolar y bienestar socioemocional.
- Indicadores de participación estudiantil y formación ciudadana, en coherencia con el Plan de Formación Ciudadana.
- Registros de implementación de los Proyectos Legatarios.
- Informes de gestión pedagógica y directiva.
- Mecanismos de consulta a la comunidad educativa.

La evaluación y actualización del PEI será liderada por el Equipo Directivo, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica y el Equipo de Convivencia Escolar, y se realizará al menos una vez al año, considerando los resultados académicos, los indicadores de convivencia escolar, las evaluaciones del PME, las observaciones de la Agencia de Calidad de la Educación y los eventuales requerimientos de la Superintendencia de Educación.

Las evidencias de este proceso quedarán registradas mediante actas de reunión, informes técnicos, instrumentos de evaluación institucional y documentos que acrediten la participación de la comunidad educativa, asegurando la trazabilidad, transparencia y respaldo formal del proceso evaluativo.

La revisión del PEI es de carácter permanente y considera las actualizaciones de la política educacional vigente, así como las necesidades y expectativas de la comunidad educativa. Este proceso es liderado por el Equipo Directivo, promoviendo la participación de los distintos estamentos, con el fin de mantener el PEI actualizado, pertinente y como referente de identidad y sentido compartido.

Las proyecciones derivadas del proceso evaluativo se traducen en ajustes y acciones de mejora, orientadas a fortalecer la calidad educativa, el bienestar integral de los estudiantes y el cumplimiento de los propósitos formativos del Colegio Nuestra Señora de las Nieves.

ANEXO OPERATIVO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Este anexo tiene por finalidad asegurar la trazabilidad, el monitoreo y la fiscalización efectiva del PEI, fortaleciendo su cumplimiento ante la Agencia de Calidad, la Superintendencia de Educación y el Ministerio de Educación, y garantizando que los principios declarados se traduzcan en gestión concreta y verificable.

Dimensión	Indicador	Fuente de información	Periodicidad	Responsable
Gestión Pedagógica	Resultados de aprendizaje por asignatura	Evaluaciones internas, SIMCE, PAES, diagnósticos	Semestral	UTP/Coordinación
Gestión Pedagógica	Cumplimiento de planificación curricular	Revisión de planificaciones docentes	Semestral	UTP/Coordinación
Gestión Pedagógica	Implementación de metodologías activas y DUA	Observación de clases	Semestral	Equipo Directivo
Convivencia Escolar	Índice de percepción de clima escolar	Encuestas a estudiantes y docentes	Anual	Equipo de Convivencia
Convivencia Escolar	Número de situaciones críticas atendidas según protocolo	Registros de convivencia	Trimestral	Encargada de Convivencia
Asistencia y Retención	Porcentaje de asistencia mensual	SIGE / registros internos	Mensual	Inspectoría / Dirección
Inclusión	Seguimiento PIE y adecuaciones curriculares	Informes PIE	Semestral	Coordinador PIE
Gestión de Recursos	Uso pedagógico de recursos financieros	Informes financieros y actas de priorización	Anual	Dirección / Administración

Este tablero constituye el instrumento base para la toma de decisiones pedagógicas y formativas, en coherencia con el PME.

II. LISTADO DE PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES VINCULADOS

El PEI se operacionaliza a través de los siguientes documentos obligatorios:

1. Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.
2. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
3. Protocolo de actuación frente a maltrato, acoso escolar y violencia.
4. Protocolo de actuación frente a vulneración de derechos.
5. Protocolo de actuación frente a abuso sexual.
6. Protocolo de actuación frente a consumo de alcohol y drogas.
7. Protocolo de actuación frente a desregulación emocional grave y riesgo suicida.
8. Protocolo de actuación frente a discriminación y vulneración de identidad.
9. Protocolo de derivación a redes externas (salud, OPD, tribunales, programas especializados).
10. Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
11. Plan de Seguridad Escolar (PISE).
12. Plan de Inclusión y Atención a la Diversidad (PIE).
13. Plan de Formación Ciudadana.

Estos documentos forman parte del marco normativo-operativo del establecimiento y deben mantenerse actualizados, difundidos y disponibles para la comunidad educativa.

III. RESPONSABLES Y PERIODICIDAD DE REVISIÓN

Documento / Proceso	Responsable principal	Apoyo técnico	Periodicidad
PEI	Equipo Directivo	UTP / Convivencia Escolar	Anual
PME	Equipo Directivo	UTP	Anual
Reglamento Interno	Dirección	Convivencia Escolar	Anual
Plan de Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia	Equipo Psicosocial	Anual
Protocolos de actuación	Dirección	Convivencia / PIE	Anual
Tablero de indicadores	Dirección Académica	UTP	Semestral
Evaluación de impacto pedagógico	UTP	Equipo Directivo	Anual

Las revisiones quedarán respaldadas mediante: Actas de reuniones, Informes técnicos, Actualización documental, Registro de difusión a la comunidad educativa.

VII.- DIFUSIÓN DEL P.E.I.

La difusión del PEI tiene carácter obligatorio para todos los estamentos de la comunidad educativa, siendo responsabilidad del Equipo Directivo asegurar su conocimiento, comprensión y aplicación. La entrega y socialización del documento quedará registrada mediante actas, listas de asistencia y medios de comunicación institucionales, como respaldo del cumplimiento normativo.

- Página web institucional.
- Reuniones de trabajo con cada estamento del Colegio.
- Reuniones de Apoderados.